Señor

MANUEL JESÚS MUÑOZ ILLARES
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANSCABOGANA S.A"
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 28 Días del mes de Septiembre del año 2015, entre los señores CEDENTE: Señor: ANGEL GUILLERMO GARCÍA CONTRERAS, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.", quien tiene a su haber 1 acción del valor de 90 dólares de cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor: CARLOS DAVID PAGUAY GUAMAN.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor: CARLOS DAVID PAGUAY GUAMAN., 1 acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

TRANS

CUENCA - ECUADOR

Sr. Angel Guillermo García Contreras

Sra. Ana Judit Contreras Contreras

C.C. 180273622-1

Cedente

RANSPORTE C.C. 010396214-8

Cónyuge del Cedente

CABOGANA S.A

Sr. Carlos David Paguay Guamán

C.C. 030006504-2

Cesionario

Sr. Manuel Jesús Muñoz Illares

C.C. 010208895-2

GERENTE